

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA ORDINARIA Nº 25 DEL 25.09.2012

El día martes 25 de Septiembre de 2012 a las 8:50 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luís Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente; Representantes Profesorales: Profesores Ángel Antúnez, Belkis Bosetti Carnevali, José Gregorio Fonseca, Rosa Amelia Asuaje, Mauricio Navia, María Begoña Telleria y Germinal Siurana. Representantes Estudiantiles Bachilleres Julio Mancilla y Giovanni Lezama; Directores de Escuela e Instituto Profesores: Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia; Vaskén Kazandjian, Director de la Escuela de Letras; Leonardo Rujano, Director de la Escuela de Educación; María Ríos, Directora de la Escuela de Medios Audiovisuales y Olga Beatriz Muñoz, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos y Secretaria de Actas del Consejo de la Facultad, con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

PARTE A

1 - DECANO

1.1. Información del Consejo Universitario.

- Una Representación de la Asamblea Nacional de los diputados por Mérida presentó un acuerdo en memoria de Pedro Rincón Gutiérrez con motivo del 8º aniversario de su muerte. Hubo acuerdo unánime en la aprobación del acuerdo.
- El Consejo Universitario aprobó la donación particular de algunos libros y revistas a la Biblioteca de la Facultad.
- El Rector informó sobre una convocatoria extraordinaria al CNU para el día martes 25.09.2012, por consiguiente se retiró del CU al mediodía. Se informó también que el listado de índice académico presenta vacíos, saltos y errores, por lo que se acordó solicitar a la OPSU la revisión de los listados.
- El Consejo Universitario aprobó la suspensión de actividades académicas y administrativas el día 08.10.2012, además de mantener la decisión de la suspensión de las actividades académicas de pregrado y postgrado para el día viernes 05.10.2012.
- El Vicerrector Administrativo presentó el análisis del presupuesto y se acordó realizar un Consejo Universitario ampliado para el jueves a las 3:00 de la tarde.
- Los profesores Henry Vargas y Miguel Ríos presentaron la situación dramática que actualmente vive el Parque Tecnológico de Mérida, que incluye la deuda y situación laboral de los empleados. Se acordó llevarlo a discusión para el próximo Consejo Universitario.
- En relación a la grave situación de la basura en la ciudad de Mérida, el Consejo Universitario acordó invitar a Ciulamide y a la Comisión de Ambiente de la Universidad de Los Andes que lleven un análisis y propuesta al Consejo Universitario.

Puntos fuera de Agenda:

- Comunicación **S/Nº** de fecha 24.09.2012 del Profesor José Francisco Rivera, adscrito al Departamento de Pedagogía y Didáctica, solicitando **Prórroga del permiso solicitado desde el 10.09.2012 hasta el 28.09.2012, para viajar a la ciudad de Toronto, Canadá**, por razones de tipo familiar. La fecha de la prórroga solicitada es a partir del 29.09.2012 hasta el 30.10.2012. Aprobado. Al Consejo Universitario.
- Comunicación **S/Nº** de fecha 24.09.2012 del Profesor José Francisco Rivera, adscrito al Departamento de Pedagogía y Didáctica, **solicitando Diferimiento de la fecha de Jubilación, a partir del 30.10.2012**, aprobada en principio a partir del 30.09.2012. Aprobado. Al Consejo Universitario.
- Comunicación Nº EIM-257/2012 de fecha 24.09.2012 de la Profesora Olga Muñoz, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos, remitiendo el oficio de la Profesora Martha Moreno, Jefa del Departamento de Francés, solicitando la corrección del contrato establecido entre la universidad de Los Andes y la Profesora **Tepey Matos**, en relación con el nombre del título que recibirá la Profesora Matos al culminar su formación Doctoral, así como también el cambio de Tutor. Al respecto informa que el contrato firmado menciona que el título que recibirá la Profesora Matos es de Doctorado en Lenguaje y comunicación, **siendo el correcto**

Doctorado en Ciencias de la Información y la Comunicación. Asimismo, inicialmente la tutoría en la Universidad de Toulouse II, estaba a cargo de la Profesora Nicole Koulayan, pero en vista de la inesperada ausencia de la Profesora Koulayan, la tutoría será asumida por el Profesor Mansour Sayah. El Consejo de la Facultad aprobó el cambio del Programa de Formación de Postgrado y Tutor. Igualmente, se aprobó el trámite correspondiente ante la Comisión de Asignación de Divisas (CADIVI) de la reconsideración para la asignación de las divisas necesarias para manutención y estudios de la Profesora Matos Aldana. Esto en virtud de que le fueron negadas las divisas solicitadas con el programa anterior. Aprobado. Al Consejo Universitario.

- Comunicación **S/Nº** de fecha 25.09.2012 de la Profesora María Ríos, Directora de la Escuela de Medios Audiovisuales, informando que el **Profesor Ricardo González, adscrito al Departamento de Realización y Producción de la Escuela de Medios Audiovisuales, cumplirá funciones como Director Encargado**, durante los días comprendidos entre el 23.10.2012 y el 02.11.2012, fecha en la cual estará participando como jurado evaluador del V Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño, Margarita 2012. Aprobado. Al Consejo Universitario.
- Comunicación **S/Nº** de fecha 25.09.2012 de la Profesora María Ríos, Directora de la Escuela de Medios Audiovisuales, informando que la Escuela de Medios Audiovisuales ha recibido un **ofrecimiento por parte del Msc. Juan Carlos Lossada, Presidente del Centro Nacional Autónomo de cinematografía (CNAC), para dictar un seminario en el área de “Industria y Legislación Cinematográfica”, programado durante el período lectivo correspondiente al semestre B-2012**, dirigido a estudiantes y egresados de la Escuela de Medios Audiovisuales de la Facultad de Humanidades y Educación. Cabe destacar la importancia que se presenta con esta oportunidad, debido a que en la actualidad, el pensum de estudios de la Escuela, no posee unidades curriculares que versen sobre la materia planteada para este seminario, lo cual se puede considerar un valor agregado en cuanto a la actualización y a la mirada del cine en escenarios formales distintos al artístico. En Cuenta.
- **Designación de la Profesora Mery López de Cordero, como Directora Encargada de la Escuela de Educación**, a partir del 01.10.2012 hasta el 26.10.2012, debido al permiso otorgado al Profesor Leonardo Rujano, para viajar a España. Aprobado. Al Consejo Universitario.

1.2. En consideración **Acta Nº 24 del 18.09.2012.** Aprobada con la enmienda solicitada por la Profesora Rosa Amelia Asuaje, quien pide incluir el texto completo del oficio presentado por el Profesor Pedro Rivas, donde expresa los argumentos presentados para inhibirse de su designación como Miembro del Jurado para el ascenso del Profesor José Francisco Rivera, el cual dice lo siguiente: “Tengo a bien dirigirme a ese superior organismo en la ocasión de haberseme designado Miembro del Jurado *Ad Hoc*. Junto a los profesores Josefina Peña y Leonardo Rujano que conocerán y evaluarán las publicaciones presentadas por el profesor José Francisco Rivero, para ascender a la Categoría de Profesor Titular, en un todo de acuerdo al Art. 189 del EPDI de la Universidad de Los Andes. Al respecto me permito informarles lo siguiente: 1. El objeto de estudio de este Jurado fue conocido anteriormente por otro jurado que falló desfavorablemente sin que el juicio académico dictaminado haya sido anulado por algún procedimiento de apelación y en sentencia firme. Tal situación pone a este jurado y, a cualquier otro, en una situación muy delicada desde el punto de vista legal y administrativo puesto que habrá de conocer sobre una materia académica ya juzgada y decidida. 2. De igual manera, resulta muy delicado emitir un juicio sobre un artículo que ha sido publicado en una revista de la cual soy su director. Cualquier decisión al respecto me coloca en una situación de juez y parte. 3. Consecuencia de esta situación, y en virtud de una serie de actos administrativos generados por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación posteriores al fallo del Jurado *Ad Hoc* que el suscrito los consideró graves, debo señalar que al respecto he adelantado opinión pública. Por esta razón, conocer y decidir sobre una materia de la que tengo una posición tomada y ya conocida, resulta inconveniente al buen juicio y al equilibrio que debe prevalecer en un jurado. Por todas las razones anteriores, solicito a ese superior organismo considere este planteamiento como una motivación con suficiente contenido ético y base jurídica para considerarse una causal de inhibición a objeto de conocer el propósito del oficio CF Nº 0630/2012 del 17-07/2012 emanado de ese cuerpo. Al agradecer sus condiciones me despido de ustedes, Atentamente, (Firma ilegible) Pedro Rivas Profesor Titular del Departamento de Administración Educacional C.I. 3.739760”.

2- HISTORIA

2.1. Comunicación **Nº EH.309.12** de fecha 19.09.2012 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 18.09.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la

Facultad el oficio del Profesor Adrián Lucena Goyo, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, notificando que esa Unidad Académica aprobó la solicitud de **Reincorporación Definitiva del Profesor Leonel Pedrique Orta**, a las actividades de Docencia, Investigación y de Extensión, a partir del 01.09.2012, una vez culminado su Año Sabático. Igualmente, aprobó el Informe de actividades cumplidas durante su Año Sabático del 01.09.2011 al 01.09.2012. Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.2. Comunicación Nº **EH.310.12** de fecha 19.09.2012 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 18.09.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Hernán Lucena, Jefe del Departamento (E) de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **informe de actividades presentado por el Profesor Emad Aboasi El Nimer**, durante el permiso concedido del 15 al 20.07.2012. Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.3. Comunicación Nº **EH.311.12** de fecha 19.09.2012 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 18.09.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del **Profesor Francisco Moro**, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica **aprobó su solicitud de permiso**, entre los días comprendidos del 12.09.2012 hasta el 03.10.2012, para trasladarse a España por motivos de índole personal; asimismo, informa que la Jefatura de Departamento será asumida durante este período por el profesor Hernán Lucena. Valga precisar que, por encontrarse la Facultad durante este lapso de tiempo en proceso de inscripciones, no se hace necesario que profesor alguno asuma la carga horaria docente del Profesor Moro. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3 – LETRAS

3.1. Comunicación Nº **147-2012** de fecha 17.09.2012 del Profesor Vaskén Kazandjian (Director) informando que la Dirección de la Escuela de Letras conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mariano Nava, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar el llamado a Concurso de Credenciales un (1) cargo a nivel de Instructor (Interino) a Tiempo Completo y un (1) cargo a nivel de Instructor (Interino) Tiempo Convencional seis (06) horas semanales, ambos destinados al área de Lengua y Literatura Griega**, para suplir el permiso no remunerado de la Profesora Alexandra Cruz Akirov. Aprobado. Solicitar a la Unidad de Apoyo Administrativo la certificación de los recursos presupuestario para su debido trámite ante la Auditoría Académica.

3.2. Comunicación Nº **148-2012** de fecha 17.09.2012 del Profesor Vaskén Kazandjian (Director) informando que la Dirección de la Escuela de Letras conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Carmen Barrera, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **solicitud de permiso de la Profesora Carmen Barrera**, del 10 al 22.09.2012, para viajar a la ciudad de Madrid, España, por asuntos estrictamente personales. Asimismo, aprobó la designación de la Profesora Elizabeth Marín como Jefa Encargada del Departamento. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.3. Veredicto de fecha 10.07.2012 suscrito por los Profesores Valmore Agelvis (Coordinador), Beatriz Cáceres de Pefaur y Franklins Cañizales, miembros del Jurado AD HOC designado por el Consejo de Facultad en sesión del 03.07.2012 para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **Ascenso de la Profesora Carmen Barrera de Encinoza a la Categoría de Profesor Titular, conforme al Artículo Nº 188** del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y a la **Resolución Nº 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario**. Reunidos en el Departamento de Historia del Arte, el día 10.07.2012, luego de revisar las credenciales presentadas por la mencionada Profesora con el **grado académico de Doctora en Filosofía**, se comprobó la afinidad de los estudios realizados con las actividades de docencia, investigación y extensión que ella desarrolla; considerando además que la tesis titulada: **“LOS PRINCIPIOS FILOSOFICOS DE LO APOLINEO Y LO DIONISIACO EN EL NACIMIENTO DE LA TRAGEDIA DE F. NIETZSCHE Y SU TRANSFIGURACIÓN ESTÉTICA EN ALBERTO DURERO Y RAFAEL SANZIO”** posee méritos suficientes para **equivaler** al trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo Nº 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.4. Comunicación S/Nº de fecha 17.09.2012 de la **Profesora Emma Mejías Herrera**, adscrita al Departamento de Lenguas y Literatura Clásicas, **solicitando la designación del Jurado Ad Hoc**, que conocerá y evaluará las publicaciones presentadas como requisito para su clasificación a la Categoría de Profesora Titular, en un todo de acuerdo al artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores Mariano Nava, Valmore Agelvis, Elsa Mora y Belford Moré. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a los Profesores Mariano Nava, Belford Moré y Valmore Agelvis (Coordinador). Aprobado.

4 - EDUCACIÓN

4.1. Acta de fecha 27.07.2012 suscrita por los Profesores Francisco Rivero (Presidente), Jonathan Linares (Secretario) y Carlos Dávila (Vocal) Miembros del Jurado designado para la aplicación de las pruebas del **Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo, a nivel de Instructor, Tiempo Completo, Área Matemática (Sub-área Análisis)**, para el Departamento de Medición y Evaluación de la Escuela de Educación, presentando el siguiente veredicto: El día de hoy 27.07.2012 reunidos con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 37 y 38 del EPDI y presentar el Acta Veredicto del Concurso de Oposición declarando lo siguiente: para cada concursante se calculó el porcentaje de las calificaciones de cada una de las tres (3) pruebas de que consta el Concurso, señaladas en el Artículo 25 y en concordancia con lo establecido en los Artículos 27, 28, 29 y 31 ejusdem, se calculó la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas de conocimientos y de aptitud docente, según lo dispuesto en el Artículo 37 a los fines de declarar el ganador. Los resultados de los porcentajes calculados corresponden a la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA** de cada uno de los concursantes, los cuales se reflejan a continuación:

1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRIMER ASPIRANTE: AMILCAR MATA DIAZ

Cédula de Identidad N° 15.622.185

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	40.39 Puntos	30% = 4.03 Ptos.
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	17.87 Puntos	50% = 8.94 Ptos.
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	16.00 Puntos	20% = 3.20 Ptos.
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		16.17 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		16.93 Ptos.

2. APELLIDOS Y NOMBRES DEL SEGUNDO ASPIRANTE: EMILIO DELMONT MAURI

Cédula de Identidad N° 3.190.701

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	43.01 Puntos	30% = 4.30 Ptos.
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	11.75 Puntos	50% = 5.87 Ptos.
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	16.00 Puntos	20% = 3.20 Ptos.
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		13.37 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		13.87 Ptos.

3. APELLIDOS Y NOMBRES DEL TERCER ASPIRANTE: FERNANDO QUINTÍN MORET VARGAS

Cédula de Identidad N° 17.769.763

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	32.30 Puntos	30% = 3.23 Ptos.
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	El aspirante solicitó por escrito retiro del Concurso.	

4. APELLIDOS Y NOMBRES DEL CUARTO ASPIRANTE: JOSE ADAN BARBOZA TORREALBA

Cédula de Identidad N° 17.819.136

PRUEBA	EVALUACION	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	26.74 Puntos	30% = 2.67 Ptos.
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	07.00 Puntos	Excluido por aplicación del artículo 36 del EPDI.

4.5. Comunicación **S/Nº** de fecha 17.09.2012 de la Profesora Rebeca E. Rivas Meza, adscrita al Departamento de Pedagogía y Didáctica, **solicitando la Reincorporación en Principio**, a partir del 18.10.2012, una vez cumplido el Plan de Año Sabático, el cual finaliza el próximo 17.10.2012. Aprobado. Al Consejo Universitario.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. Comunicación **Nº EMA 227** de fecha 19.09.2012 de la Profesora María Ríos Rondón (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del 17.09.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el **oficio de la Profesora María Ríos Rondón solicitando permiso** desde el día 23.10.2012 hasta el 02.11.2012, a fin de atender invitación del Licenciado Víctor Lucket Barela, Presidente de la Distribuidora Amazonia Films, y Director del Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita 2012, a celebrarse en la Isla de Margarita, para asistir en calidad de Jurado en la Sección Latinoamericana y Caribeña, Categoría Ópera Prima Largometraje Documental. La carga académica de la Profesora Ríos será asumida por el Profesor Carlos Mattera. Aprobado. Al Consejo Universitario.

5.2. Comunicación **Nº EMA 230** de fecha 19.09.2012 de la Profesora María Ríos Rondón (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del 23.07.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor César Lucena, Jefe del Departamento de Realización y Producción, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **solicitud de Permiso del Profesor César Lucena**, entre el 15 y el 22.09.2012, a fin de asistir al **I Festival Internacional UNASUR Cine**, en la ciudad de San Juan, Argentina, dado que su largometraje "Samuel" fue seleccionado para formar parte de la Selección oficial a Concurso - Competencia Largometrajes Ficción. Aprobado. Al Consejo Universitario.

5.3. Veredicto de fecha 11.07.2012 suscrito por los Profesores Juan Manuel Fernández (Coordinador), Juana Isabel New y Raymond Marquina, miembros del Jurado designado por el Consejo de Facultad en sesión del 12.06.2012 para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **Ascenso del Profesor Ricardo González a la Categoría de Profesor Agregado, conforme al Artículo Nº 164** del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, reunidos en el salón de la EMA, el día 28.06.2012, una vez revisado, discutido y realizada la correspondiente exposición pública del trabajo titulado **"CARMEN: CANTO DE LA MUJER LIBRE. GUIÓN PARA LARGOMETRAJE DOCUMENTAL-MUSICAL"**, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

5.4. Veredicto de fecha 23.07.2012 suscrito por los Profesores Juan Manuel Fernández (Coordinador), María Ríos Rondón y Raymond Marquina, miembros del Jurado Ad Hoc designado por el Consejo de Facultad en sesión del 26.06.2012 para conocer y decidir acerca de las publicaciones presentadas como Credencial de Mérito para el **Ascenso del Profesor Carlos Mattera a la Categoría de Profesor Asistente, conforme al Parágrafo Único del Artículo Nº 163** del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y a la Resolución Nº 2327 de fecha 30.11.94 del Consejo Universitario, reunidos en la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales, el día 23.07.2012, luego de revisar y evaluar la publicación presentada, consideran que el mismo posee los méritos suficientes para equivaler el trabajo de ascenso a que se refiere el artículo Nº 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación **Nº EIM-235/2012** de fecha 19.09.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informado que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 19.09.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Anderzon Medina, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica **aprobó el informe de la Profesora Betsy Quero**, correspondiente al período 2011-2012, de las actividades cumplidas en sus estudios de Doctorado en Lingüística Aplicada, iniciados el 03.08.2009, que realiza en la Universidad de Victoria en Nueva Zelanda. Asimismo, **aprobó la Prórroga de Beca de sus estudios de Doctorado**, a partir del 03.08.2012 hasta el 02.08.2013. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.2. Comunicación N° **EIM-237/2012** de fecha 19.09.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informado que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 19.09.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Anderzon Medina, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica **aprobó el informe del Profesor Erwin La Cruz**, correspondiente al período 2011-2012, de las actividades cumplidas en sus estudios de Doctorado en Lingüística Aplicada, iniciados el 03.08.2009, que realiza en la Universidad de Victoria en Nueva Zelanda. Asimismo, **aprobó la Prórroga de Beca de sus estudios de Doctorado**, a partir del 03.08.2012 hasta el 02.08.2013. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.3. Comunicación N° **EIM-239/2012** de fecha 19.09.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informado que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 19.09.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Inés Blanco, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **renuncia de la Profesora Inés Blanco**, al cargo de Jefa del Departamento de Francés, a partir del 01.09.2012 en razón de que ya cumplió con el periodo reglamentario de dos (2) años. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.4. Comunicación N° **EIM-240/2012** de fecha 19.09.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informado que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 19.09.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Inés Blanco, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **nombramiento de la Profesora Martha Moreno**, como Jefa del Departamento de Francés, a partir del 01.09.2012. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.5. Comunicación N° **EIM-241/2012** de fecha 19.09.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informado que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 19.09.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Martha Moreno, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Renuncia del Bachiller Rogelio Méndez**, al cargo de Preparador de la materia Fonética y Fonología I del Francés, a partir del 10.09.2012, debido a la realización de sus pasantías en Francia, requisito para la obtención de la Licenciatura. Aprobado. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su debido trámite ante DAES.

6.6. Comunicación N° **EIM-242/2012** de fecha 19.09.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informado que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 19.09.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Martha Moreno, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar **autorización para la realización del Concurso para un cargo de Preparador, asignatura Fonética y Fonología I de Francés**, debido a la renuncia del Br. Rogelio Méndez. Asimismo, propone como Jurado del Concurso a los Profesores Inés Blanco, Martha Moreno y Domingo Villegas, y el siguiente cronograma:

Inscripción: 22 al 26.10.2012

Realización de las pruebas: 29.10.2012

Fecha de Ingreso: 01.11.2012

Aprobado. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, las fechas y el jurado propuesto por la Dependencia.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación N° **CDP.152.2012** de fecha 20.09.2012 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora Docente General de la Facultad, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles, que se detallan a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE B-2012				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Torres Lobo, Yohan Alexander	19.995.704	Educación: Cs. Físico Naturales	Cursó el primer Semestre A-2011 se inscribió para cursar el segundo semestre B 2011 pero no pudo continuar por problemas de salud.	Aprobar la Renovación de cupo por vía de excepción para el Semestre B-2012.

Durán Rosales, Hermes	15.234.269	Educación: Matemáticas	Se inscribió para cursar el Primer Semestre A-2011 pero no pudo continuar por problemas económicos.	Aprobar la Renovación de cupo por vía de excepción para el Semestre B-2012.
REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B-2012				
Ugueto Colina, Merlys Romina	14.312.310	Idiomas Modernos	Ingresó en el semestre A-2003 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2010 por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2012.
Peña Altuve, Jakeline	16.444.093	Historia	Ingresó en el semestre A-2003 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2009 por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2012.
Mora Gutiérrez, Deisy M.	12.706.928	Idiomas Modernos	Ingresó en el semestre B-1995 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2008 por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2012.
Barrios Flores, Dionelsa Monserrat	18.139.791	Letras: Leng. y Lit. Hisp. y Ven.	Ingresó en el semestre B-2004 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2010 por problemas de salud de los padres y económicos.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2012.
Gutiérrez Dugarte, Ender Josué	14.623.305	Educación: Matemática	Ingresó en el semestre A-2003 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2010 por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2012.
Quintero Méndez, Roberto Quintero	12.391.893	Historia	Ingresó en el semestre A-1999 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2010 por problemas económicos y laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2012.
Arellano Arellano, Eneida	15.234.676	Letras: Leng. y Lit. Hisp. y Ven.	Ingresó en el semestre B-2008 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2010 por problemas económicos y laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2012.
Márquez Vivas, Rosana	18.209.905	Educación: Matemática	Ingresó en el semestre A-2003 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2009 porque tuvo que viajar al extranjero por problemas de causa mayor.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2012.
Villasmil León, Pedro Javier	16.933.756	Educación: Educación Física	Ingresó en el semestre B-2003 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2010 por problemas de salud.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2012.
Albarrán Ruz, Hugolina Coromoto	13.260.068	Educación: Educación Física	Ingresó en el semestre A-1998 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2010 por encontrarse fuera del país.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2012.
D. Eustachio Cuevas, Claudia	10.718.770	Historia	Ingresó en el semestre B-1990 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2010 por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2012.
D. Eustachio Cuevas, Italia	11.951.727	Historia	Ingresó en el semestre A-1991 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2010 por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2012.
Márquez Márquez, Ana Teresa	17.662.314	Letras: Leng. y Lit. Hisp. y Ven.	Ingresó en el semestre B-1991 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2010 por problemas laborales.	Aprobar Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2012.
REINCORPORACIÓN TARDÍA PARA EL SEMESTRE B-2012				
Márquez Sáez, Silvia Carolina	18.798.777	Letras: Leng. y Lit. Hisp. y Ven.	Por encontrarse fuera de la Ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
García, Yonhatan Jesús	15.175.411	Letras: Leng. y Lit. Hisp. y Ven.	Por encontrarse fuera de la Ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Sifontes Daboin, Claire Andrea	17.266.807	Letras: Historia del Arte	Por encontrarse fuera de la Ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Márquez Sáez, Silvia Carolina	18.798.777	Letras: Leng. y Lit. Hisp. y Ven.	Por encontrarse fuera de la Ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
García,	15.175.411	Letras:	Por encontrarse fuera de la Ciudad de	Aprobar la Reincorporación

Yonhatan Jesús		Leng. y Lit. Hisp. y Ven.	Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Tardía para el semestre B-2012
Sifontes Daboin, Claire Andrea	17.266.807	Letras: Historia del Arte	Por encontrarse fuera de la Ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Varela Méndez, Jesús Andrés	17.894.548	Idiomas Modernos	Por encontrarse fuera de la Ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Castro Maldonado, Douglas José	16.619.995	Educación: Educación Física	Por encontrarse fuera de la Ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Araque Izarra, César Fabian	16.933.188	Historia	Por encontrarse fuera de la Ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Montilla Pérez, Lidett Coromoto	11.460.102	Educación: Básica Integral	Por problemas familiares no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Ruiz Suárez, Marialejandra	13.229.697	Historia	Por no encontrarse fuera de la ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
López Ceballos, Daniel José	14.107.941	Historia	Por no encontrarse fuera de la ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Lagos García, Oscar Andrés	15.516.437	Letras: Historia del Arte	Por no encontrarse fuera de la ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Rodríguez Ramírez, Nguyen F.	13.424.594	Idiomas Modernos	Por no encontrarse fuera de la ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Peña González, Dallana C.	15.920.028	Letras: Leng. y Lit. Hisp. y Ven.	Por no encontrarse fuera de la ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Chirino Domínguez, Miguel Angel	16.443.176	Historia	Por encontrarse fuera de la Ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Santiago Valero, Mariana	20.198.389	Letras: Historia del Arte	Por encontrarse fuera de la Ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Jiménez S., Abizai Raquel	19.916.335	Historia	Por problemas laborales no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
Sarmiento V., Marilyn A.	16.933.001	Idiomas Modernos	Por encontrarse fuera de la Ciudad de Mérida no pudo realizar la reincorporación en los lapsos establecidos	Aprobar la Reincorporación Tardía para el semestre B-2012
RECUPERACIÓN DE CUPO				
Condes Ledezma, Carlos Javier	15.295.429	Idiomas Modernos	Ingresó en el semestre A-2003 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2004 por problemas personales.	Aprobar la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Idiomas Modernos

Aprobado. Remitir a la Oficina Central de Registros Estudiantiles, Coordinación Docente de la Facultad, Oficina de Admisión Estudiantil y Coordinación Sectorial de Admisión.

9 – EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10 - CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11 - CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.

12 - OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13 - COMUNICACIONES VARIAS**PARTE B****1.1 Resultados del Concurso de Credenciales a nivel de Instructor, Medio Tiempo, Área Ciencias Aplicadas al Deporte:**

ESCUELA	PARTICIPANTES	CREDENCIALES	PRUEBA ESPECIAL	TOTAL
EDUCACION	Araujo, Miguel A.	19.68 x 60%= 11.808 Pts.	10.33 x 40%= 4.132 Ptos	15.94 Pts.
	Bastidas Guillen, Javier	15.32 x 60%= 9.192 Pts.	No se presentó a la Prueba Especial	
	Torres Heeren, Alvaro Cristian	16.31 x 60%= 9.786 Pts.	No se presentó a la Prueba Especial	

Vistos los resultados de la Prueba de Credenciales y la Prueba Especial del Concurso de Credenciales en el Área de Ciencias Aplicadas al Deporte, el Consejo de la Facultad **declara ganador al Licenciado Miguel A. Araujo** con la calificación definitiva de **QUINCE PUNTOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTÉSIMAS (15.94 PUNTOS)**. Aprobado. Al Consejo Universitario.

La reunión finalizó a las 9:45 am.

Luis Alfredo Angulo Rivas
Decano – Presidente

Olga Beatriz Muñoz
Secretaria de Actas del Consejo de la Facultad

MERIDA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012.